

Preguntas frecuentes sobre el proceso de admisión en el IES Rosa Chacel

1. ¿Cuál es el calendario del proceso ordinario de admisión para el curso 2025-2026?

ESO-PAI y Bachillerato LOMLOE

El proceso se desarrollará en las siguientes fechas clave:

- Presentación de solicitudes: del 12 al 26 de marzo de 2025.
- Publicación de listas de solicitudes presentadas: 4 de abril de 2025.
- Reclamaciones a listas de solicitudes: 7, 8 y 9 de abril de 2025.
- Publicación de puntuaciones provisionales: 24 de abril de 2025.
- Reclamaciones a puntuaciones provisionales: 25, 28 y 29 de abril de 2025.
- Publicación de puntuaciones definitivas: 8 de mayo de 2025.
- Adjudicación de centro: 28 de mayo de 2025.
- Solicitud complementaria ante SAE (para alumnos sin plaza adjudicada): 29 y 30 de mayo de 2025.
- Adjudicación de plaza por SAE: hasta el 13 de junio de 2025.
- Periodo de matrícula: del 12 de junio al 4 de julio de 2025.

Bachillerato Internacional (Programa del Diploma)

Este programa tiene un proceso de admisión independiente:

- Plazo de solicitud: del 12 al 26 de marzo de 2025.
- Tramitación: A través del [formulario en la web del centro](#).
- Publicación de admitidos: 7 de abril de 2025.
- Matrícula: del 24 de abril al 9 de mayo de 2025.

2. ¿Cuáles son los criterios de adjudicación de plaza?

El proceso de admisión varía según la etapa educativa:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO-PAI): Todos los alumnos del centro cursan el Programa de los Años Intermedios (PAI). Se aplica el baremo general de admisión, que otorga puntos en función de los siguientes criterios:
 - Hermanos matriculados en el centro.
 - Proximidad del domicilio familiar o laboral.
 - Padres o tutores legales que trabajen en el centro.
 - Condición de antiguo alumno (padres o hermanos).

- No se aplican otros criterios específicos de admisión en el IES Rosa Chacel.
- [Consulta el baremo específico para PAI-ESO aquí.](#)
- **Bachillerato Nacional (LOMLOE):**
 - Los alumnos que han cursado 4º de ESO en el IES Rosa Chacel tienen plaza asegurada y no necesitan participar en el proceso de admisión.
 - Los alumnos que proceden de otros centros deben participar en el proceso ordinario de admisión y serán admitidos según la puntuación obtenida en el baremo general.
 - [Consulta el baremo específico para Bachillerato Nacional \(LOMLOE\) aquí.](#)
- **Bachillerato Internacional (Programa del Diploma):**
 - Tiene un proceso de admisión independiente, con su propio baremo de selección.
 - Se aplica un sistema de evaluación específico para determinar la admisión, diferente al de ESO y Bachillerato Nacional.
 - [Consulta el baremo específico para Bachillerato Internacional \(Programa del Diploma\) aquí.](#)

3. ¿Cómo funciona la adscripción de centros?

La adscripción de centros es el proceso por el cual los alumnos de ciertos colegios tienen preferencia en la admisión a institutos de educación secundaria. En el caso del IES Rosa Chacel, todos los centros públicos de Colmenar Viejo tienen adscripción múltiple ordinaria a nuestro instituto. Esto significa que los alumnos de estos colegios tienen prioridad para obtener plaza en el Rosa Chacel dentro del proceso de admisión ordinario.

4. ¿Qué ocurre si un alumno proviene de un centro no adscrito?

Los alumnos que provienen de centros no adscritos, como el CEIP Príncipe de Asturias, pueden participar en el proceso ordinario de admisión solicitando plaza en el IES Rosa Chacel. No tienen prioridad en la adjudicación, dado que los alumnos de los colegios públicos de Colmenar Viejo tienen prioridad para obtener plaza en el Rosa Chacel.

5. ¿Qué sucede si un alumno participa en el proceso ordinario y no obtiene plaza en el centro solicitado?

Según ha aclarado el Servicio de Inspección Educativa (SIE), si un alumno participa en el proceso ordinario pero no obtiene plaza en otro centro, se le adjudicará automáticamente una plaza en su centro de adscripción única. En la documentación escrita transmitida por el SIE a las directivas de los centros de Colmenar Viejo se especifica que la adscripción única tiene "preferencia sobre todas las demás. Obtienen plaza de forma directa, salvo que soliciten otro centro y *obtengan plaza* en él". Además, esa documentación contiene este esquema gráfico, muy claro a este respecto:

¿Qué hay que hacer si se tiene **ADSCRIPCIÓN ÚNICA** a otro centro educativo?



6. ¿Cómo se presentan las solicitudes?

Las solicitudes pueden presentarse de forma telemática a través de la **Secretaría Virtual de Raíces** ([Accede aquí](#)) o presencialmente en el centro educativo solicitado en primera opción.

7. ¿Se pueden solicitar varios centros en la admisión?

Sí. En la solicitud pueden incluirse hasta **seis centros** por orden de preferencia.

Para más información, consulta la [web de admisión del IES Rosa Chacel](#) o contacta con la secretaría del centro.